

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:16 (nueve horas con dieciséis minutos), del día 23 (veintitrés) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Gabriela Vázquez Chacón, Georgina Solorio García, Noel Fernández Maturino, Mayra Rodríguez Ramírez y José Osbaldo Santillán Gómez, presidenta y vocales respectivamente de la Comisión de Educación Pública; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Marcela Almaraz Chávez, Directora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - a) INICIATIVA PRESENTADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA, JOEL CORRAL ALCANTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO

ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, QUE **CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN;**

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Hola, muy buenos días, siendo las 9:18 hrs., (nueve horas con dieciocho minutos), damos inicio a los trabajos de esta Comisión de Educación Pública para lo cual le solicitaría a mi compañera Secretaria de la Comisión, nombrara lista de asistencia y en su caso hacer la declaratoria del quorum legal.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Si, buenos días a todas y todos, estamos por iniciar esta sesión siendo las 9:18 hrs., (nueve horas con dieciocho minutos), vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Diputada Georgina Solorio, la de la voz, presente.

Diputado Noel Fernández Maturino.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Ahí viene llegando.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Ahorita lo mencionamos al final.

Tenemos aquí la dispensa de la Diputada Flora Isela Leal Méndez.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

Diputada Mayra Rodríguez Ramírez.

**DIPUTADA MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Diputado José Osbaldo Santillán Gómez.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Presente.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Y pues bueno, habiendo quorum iniciamos esta sesión.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias.

Le solicitaría, si gusta le damos lectura al orden del día para su aprobación, ¿o me permiten la dispensa de la lectura del orden del día y la sometemos a votación?

Entonces someteríamos a votación el orden del día.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Si sometemos ¿quiénes están a favor de la dispensa de leer la orden del día?

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** No sé si alguien quiera registrarse en asuntos generales ¿no?, ok, perfecto.

Bueno, como siguiente punto del orden del día vamos a presentar una iniciativa aquí por parte de la Licenciada que nos pueda explicar de qué se trata la iniciativa y precisamente por qué esta es la iniciativa que también incorporamos en el orden de hoy.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Disculpe, a las 9:20 hrs., (nueve horas con veinte minutos) Presidenta, a las 9:20 hrs., (nueve horas con veinte minutos), se incorpora a esta Comisión el Diputado Noel Fernández Maturino.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Gracias.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Muy bien, con el permiso.

Con fecha 11 (once) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), fue turnada la iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que contiene reformas a los artículos 133 y 134 de la Ley General de Educación.

Al entrar al estudio y análisis de la iniciativa antes mencionada, encontramos que la misma pretende que la LXX Legislatura del Congreso del Estado, haga uso de la facultad conferida por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual otorga el derecho a las legislaturas de los estados a iniciar leyes o decretos a nivel federal, ya que la misma presenta un Proyecto de Decreto para reformar los artículos 133 y 134 de la Ley General de Educación, con la finalidad de establecer como una de las facultades de los consejos municipales de participación escolar en la educación integrados por autoridades municipales, asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros, la concerniente en coadyuvar a nivel municipal en actividades de prevención del suicidio, prevención y atención del acoso escolar.

De igual forma, se propone la incorporación a las facultades de los consejos estatales de participación escolar en la educación, la que los posibilita para promover y apoyar actividades extraescolares en materia de prevención y atención del acoso escolar y prevención de suicidio.

De igual forma, se faculta a la Secretaría General para que lleve a cabo los trámites correspondientes.

Es cuánto.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Bueno, no sé si alguien tenga alguna duda sobre esta iniciativa.

Yo nada más quiero aquí hacer uso de la voz ahorita para que nos lean la correspondencia que esté en trámite.

Y también en este sentido por ahí estuve revisando, tuvimos una reunión por parte de la Licenciada, de quienes nos apoyan asesorándonos en esta Comisión y prácticamente la mayoría de las iniciativas, la mayoría que están pendientes, requieren algún impacto presupuestal, salvo tres iniciativas que son las únicas que no requieren impacto presupuestal, esta es una de ellas, por eso es que se tomó la decisión de ésta sí poderle dar seguimiento, de ésta si poder turnarla.

Les comparto que ya fue entregado a través de sus asesores, en sus oficinas también el rezago de cada una de las iniciativas que están pendientes, la invitación a esto es que también ustedes pudieran hacernos el favor de revisar cada una de estas iniciativas junto con su equipo de trabajo para saber cuáles ustedes buscan, porque son de la Legislatura pasada, cuáles ustedes buscan que sí se les dé el seguimiento, cuáles a lo mejor dicen no pues esta la verdad es que ya no le vamos a dar el seguimiento pero en esta sí tenemos el interés de darle el seguimiento correspondiente.

Entonces, en ésta en específico no requiere ningún impacto presupuestal, es por eso que se tomó la decisión por lo pronto de empezar, pues porque son varias las que están pendientes de poder atenderlas.

No sé si tengan alguna duda o comentario.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Si, si recibimos esa información, estamos revisándola, muchas gracias.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muy bien, entonces someteríamos a votación ¿cierto?, el dictamen.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Yo quisiera comentar algo.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Si claro.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Con el permiso de la Presidencia, muy buenos días, buenos días compañero Osbaldo.

En próximos días presentaré una iniciativa que tiene que ver con el poder garantizar a las familias duranguenses el derecho a la asistencia técnica en el tema de vivienda, como Presidente de la Comisión de Vivienda, ésta pretende ser una ley transversal y también impacta a la Ley General de Educación.

Entonces en ese sentido, pues bueno les pongo el contexto, ¿por qué?, porque va dirigida a los estudiantes ya de licenciatura para que sobre todo los de arquitectura e ingeniería civil, puedan prestar su servicio social, residencias, sus prácticas profesionales, apoyando de manera gratuita a la ciudadanía en el tema de la asistencia técnica y mejoramiento de la vivienda.

Entonces pues va justamente a impactar también en la Comisión de Educación y a la brevedad les compartiré más información.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias Diputado.

Someteríamos a votación el dictamen, por favor Diputada.

¿Nos puedes permitir Lic. el cómo viene para que le de lectura la Diputada?, nada más el dictamen, el que viene en la orden del día.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Iniciativa presentada el día 16 de abril de 2024, la cual vamos a someter a votación por nosotros los diputados que



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

estamos aquí presentes, que contiene las reformas y adiciones a la Ley General de Educación, quien esté por la afirmativa por favor, manifestarse de la manera acostumbrada. **Se Aprueba**, por unanimidad.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Le solicitaría también si nos pueden hacer el favor de conocer, cuáles son la correspondencia que está en trámite.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHAVEZ:** Por el momento no tenemos correspondencia.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** También me gustaría cederle el uso de la voz al Licenciado.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHAVEZ:** Pasaríamos ya al siguiente punto de temas generales.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Si asuntos generales, que es precisamente darle también el uso de la voz al Licenciado, por ahí trae un tema que queda pendiente, pero ahí en lo particular sí me gustaría que ustedes se lo explicaran a los compañeros.

**LICENCIADO GERADO ALONSO SANDOVAL SOLANO:** Sí claro.

Buenos días diputadas y diputados, bueno, aquí hacerle del conocimiento un poco de los antecedentes, en el año 2022 se presentaron dos iniciativas, una por parte del Grupo Parlamentario del PAN y otra por parte de MORENA.

La de Acción Nacional consistía en una iniciativa para reformar la Ley de Educación en materia de difusión del conocimiento; y, la de MORENA, consistía en establecimiento de comités de higiene al interior de las instituciones educativas.

Dichas iniciativas fueron analizadas, fueron abordadas por la Comisión de Educación y se aprobaron ¿sí?, y se agregó esa reforma, hacerles un poco también como parte de los antecedentes, decirles que cuando se expidió la Ley de Educación, en el artículo 21 se previeron las facultades de la Secretaría de Educación, este artículo 21 pues tenía un número determinado de fracciones, eran 34 fracciones. Posteriormente hubo una reforma a esta Ley de Educación, se hicieron algunos cambios, una de 2019 y otra en el mismo 2019 y en ese 2019, se agregaron en una fracción, ¿XXXVII?, ¿XLVII?, se agregaron ciertos temas en materia de personas con discapacidad, en esta reforma se incluyeron estas fracciones a, esos incisos a esa fracción, ¿sí?

Bueno, por alguna cuestión de posiblemente algún error en la reforma de 2022, salió el dictamen y en ese dictamen se incluyeron esas mismas fracciones lo cual hizo pensar que se trataba de un texto nuevo, aquí están incluidas esas fracciones, estos incisos y en realidad lo único que se había aprobado era lo que estaba aquí en negritas, estas dos: establecimientos de Comités de Higiene y Difusión del Conocimiento; pero por error, seguramente mecanográfico, se quedaron ahí unas fracciones que ya estaban aprobadas anteriormente, lo cual hizo pensar que se trataba de una nueva reforma, un nuevo texto y no es así, entonces contra eso la Comisión Nacional de Derechos Humanos promovió una acción de inconstitucionalidad en contra de éstas porque dijo *“Bueno, aprobaste esas cuestiones pero no hiciste consulta a personas con discapacidad”*, entonces declararon que teníamos que, se declaró inconstitucional esa reforma y que teníamos que hacer una, una consulta para poder aprobar eso.

Sin embargo, ya después de la revisión de todos los antecedentes al tratar de cumplir la sentencia, nos percatamos de esta situación que en realidad no era un texto nuevo, que se trataba de un error, entonces en una Comisión de Educación ya de la, en una sesión de la Comisión de Educación de la Legislatura anterior, se

propuso que la forma de solventar esa sentencia de la Corte, era haciendo una reforma pero para corregir el texto de la ley ¿sí?, separar, organizar bien si las fracciones que se movieron en la ley ¿sí?, no es un texto nuevo, no es legislación nueva, entonces no se requeriría consulta.

Entonces se les propuso a las diputadas y diputados de la Comisión anterior que se presentara esa iniciativa y, sin embargo, pues ya por cuestión de que el cambio de Legislatura y demás ya no se concretó y respecto a eso, esa sería la sugerencia a la Comisión ahora que ya está constituida en esta Legislatura, que se tendría que presentar esa iniciativa para que se armonice el texto de la ley y se corrija ese error para dar cumplimiento así de la sentencia de la Corte.

Es cuánto Presidenta.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias.

¿No sé si alguien tenga alguna duda sobre este tema?, pero también en lo particular creo yo que si no hay ningún problema por parte de los compañeros diputados y diputadas pues entonces podríamos darle seguimiento a ese tema ya para que no quede ahí y que pase otra legislatura más y que quede ahí también detenido ¿no?

**LICENCIADO GERARDO ALONSO SANDOVAL SOLANO:** Sí, de hecho darle a conocer que para el cumplimiento de esta sentencia teníamos un tiempo de un año, el cual ya transcurrió, entonces si la sugerencia sería que cuanto antes se pueda abordar este tema mejor, antes de que nos llegue algún requerimiento de la Corte.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** ¿Tendríamos nosotros que volver a hacer alguna comisión para poder, hacer, dictaminar algo al respecto?

**LICENCIADO GERARDO ALONSO SANDOVAL SOLANO:** Aquí la cuestión sería que ustedes acordarán quién va a presentar esa iniciativa, que se presente ya para



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

que llegue a correspondencia al Pleno, del Pleno a la Comisión y ya se avoquen al estudio.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Entonces no sé si tengan algún problema pues igual y puede ser nosotros como Comisión, ¿tendrían algún problema de que fuese así?

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** No, sin Problema.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Y usted como Presidenta pues abanderar eso ¿no?, para subirte al Estrado.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Sí, sí sin problema nosotros como Comisión la presentamos.

**LICENCIADO GERARDO ALONSO SANDOVAL SOLANO:** Muy bien

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Bueno por otro lado, también yo les quería comentar sabiendo que hay algunas comisiones, perdón, algunas iniciativas que tienen algún impacto presupuestal, como ya es una nueva Legislatura, para pedir de favor que nuevamente soliciten a qué es ¿la Secretaría de Finanzas a la que les mandan el...?

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Hacemos una triangulación, tenemos en el Centro de Investigaciones una unidad de reciente creación que ellos son los encargados de acuerdo con la Ley Orgánica, de solicitar el impacto presupuestal a Finanzas, en caso de que ellos no nos la emitieran, esta Unidad haría una opinión y ya la podríamos considerar para un momento de emitir el dictamen.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Ok.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Pero si requiere hacer una solicitud.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Ok, entonces no sé si ustedes estén de acuerdo que ahora como nueva Comisión de Educación como esta nueva Legislatura, volver a solicitar que nos envíen el impacto, ahora el impacto presupuestal, así como también alguna opinión que tenga que ser generada por alguna dependencia, por la Secretaría de Educación, para que de pronto a nosotros cuando nos volvamos a reunir como Comisión, pues nos haga saber qué respuesta nos dieron y ya cada vez que cada quien ya está revisando incluso cada una de las iniciativas.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** ¿Me permite Presidenta?

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Si claro, adelante.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Y en el caso de que ahorita hizo una escala el Ingeniero Atienzo de los CONALEP, ya había tenido la oportunidad de platicar con la Presidenta, pero nos decía la manera de que pudiéramos asignarles recursos para la infraestructura porque tienen muchísimos años que no se asigna el recurso, entonces ¿cuál es el procedimiento en este caso nosotros como Comisión, para poder solicitar dicho apoyo? o si no, también ver que otras dependencias entre otras cosas porque nosotros podemos proponer supongo yo ¿no?, antes de que se etiqueten los recursos como cada Comisión.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Algún punto de acuerdo, mencionarlo en el Pleno para ver si se puede.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Entonces desde también como Punto de Acuerdo.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Puedo investigar y les hago llegar la información cómo se les puede asignar ese presupuesto.

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Muchas gracias.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Igual en esa misma situación el Director del Tecnológico, como en algunos proyectos menciono ese tema, como que ahorita las escuelas en esa parte están buscando algo de cabildeo, de acercamiento pues.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Si va a estar, hay mucha necesidad, mucha necesidad porque la mayoría del presupuesto se va en el tema educativo, se va en nómina y queda muy poco para el tema de infraestructura, que pues prácticamente es lo que ahorita están solicitando como ese apoyo extraordinario.

Bueno, no sé si alguien quiera comentar algo más ¿no?

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Preguntarles por último, las solicitudes ¿son nuevas solicitudes?, ¿las firmarían como Comisión, la firma la Presidenta o la firma la Licenciada Brenda del Centro de Investigaciones?

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Yo no tengo ningún problema, si estoy yo aquí yo con mucho gusto, el chiste es que no se retrase, o sea que, si en ese momento no estoy yo presente, no estamos presentes, pues ya mejor que le den el seguimiento de actividad y que lo firme la Licenciada Brenda.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Perfecto, muchas gracias.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Ok, muchas gracias, entonces si no hay otro asunto, ¿sí?, adelante.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA:** Sí, bueno siendo las 9:34 hrs., (nueve horas con treinta y cuatro minutos) del miércoles 23 (veintitrés) de octubre, damos por finalizada esta Sesión de Comisión.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muy bien, muchas gracias.

Que tengan muy bonito día.